



#DERECHOSHUMANOS

Sugiere cambiar

al INE

LA CNDH ACUSA AL ÁRBITRO ELECTORAL DE MANTENER VICIOS

POR ELIA CASTILLO
PAIS@ELHERALDOEMEXICO.COM

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió una recomendación en la que pugna por la transformación del Instituto Nacional Electoral (INE), pues lo acusa de ser instrumento "para el mantenimiento de vicios que, por años, han manchado nuestros procesos electorales" y de sabotear a la voluntad del pueblo.

La Recomendación General 46/2022 sobre violaciones graves a derechos humanos, así como violaciones al derecho a la democracia y al derecho a la protesta social, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación.

La recomendación solicita al

Congreso de la Unión para "llevar a cabo las acciones legislativas necesarias para efectuar las modificaciones que garanticen el derecho pleno a la democracia del pueblo mexicano, en el sentido de fortalecer la democracia formal, pero también las iniciativas de democracia participativa; así como para garantizar un órgano realmente autónomo de cualquier poder".

En tanto, circula en redes sociales una supuesta carta de ciudadanos dirigida a diputados federales en la que exigen a los legisladores respetar el presupuesto solicitado por el INE.

En la misiva señalan que al instaurar el voto electrónico, "se desconocen más de 30 años de evolución del INE, y se sustituye a los ciudadanos honestos".

EN CONTRASTE

- Académicos e intelectuales han descalificado la reforma.
- Junto con diversos académicos, llamaron a los diputados a no aprobarla.
- Organizaciones sociales han llamado a defender al Instituto Electoral.

57

VOTOS BUSCA MORENA DE OTROS PARTIDOS.

277

DIPUTADOS TIENE MORENA Y SUS ALIADOS.



FOTO: ESPECIAL



• **IDEA.** La titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Rosario Piedra.